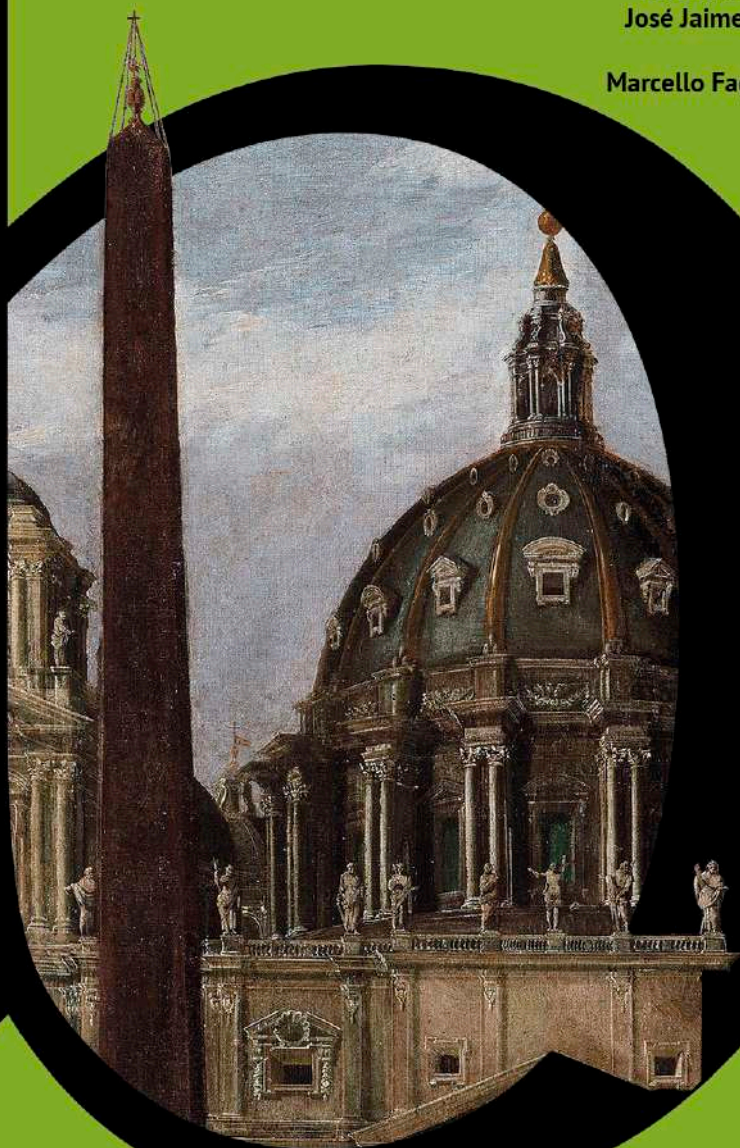


rrc

# A la luz de Roma

Santos y santidad  
en el barroco iberoamericano

Fernando Quiles García  
José Jaime García Bernal  
Paolo Broggio  
Marcello Fagiolo Dell'Arco  
eds.



Universo Barroco Iberoamericano



UNIBrrc

Dipartimento di  
UMANISTICI



# A la luz de Roma

Santos y santidad  
en el barroco iberoamericano  
Volumen II. España, espejo de santos



© 2020

## Universo Barroco Iberoamericano

15º volumen

### Editores

Fernando Quiles García  
José Jaime García Bernal  
Paolo Broggio  
Marcello Fagiolo Dell'Arco

### Revisión de textos

Miguel Molina Oliver  
Jesús Blanco García

### Revisión de textos en inglés

Cristina Padilla

### Director de la colección

Fernando Quiles García

### Coordinador editorial

Juan Ramón Rodríguez-Mateo

### Imagen de portada

Viviano Codazzi. *Exterior de san Pedro. Roma*. h. 1636. Museo Nacional del Prado. Madrid

### Fotografías y dibujos

De los autores, excepto que se especifique el autor de la imagen

### Edición

E.R.A. Arte, Creación y Patrimonio Iberoamericanos en Redes / Universidad Pablo de Olavide

Roma Tre-Press

ISBN obra completa: 978-84-09-23448-6

ISBN: 978-84-09-23851-4

ISBN cartaceo: 979-12-5977-008-0

ISBN digital: 979-12-5977-009-7

2020, Sevilla, España



Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

### Comité Asesor

Dora Arizaga Guzmán, *arquitecta. Quito, Ecuador*  
Alicia Cámara. *Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Madrid, España*  
Elena Díez Jorge. *Universidad de Granada, España*  
Marcello Fagiolo. *Centro Studi Cultura e Immagine di Roma, Italia*  
Martha Fernández. *Universidad Nacional Autónoma de México. México DF, México*  
Jaime García Bernal. *Universidad de Sevilla, España*  
María Pilar García Cuetos. *Universidad de Oviedo, España*  
Lena Saladina Iglesias Rouco. *Universidad de Burgos, España*  
Ilona Katzew. *Curator and Department Head of Latin American Art. Los Angeles County Museum of Art (LACMA). Los Ángeles, Estados Unidos*  
Mercedes Elizabeth Kuon Arce. *Antropóloga. Cusco, Perú*  
Luciano Migliaccio. *Universidade de São Paulo, Brasil*  
Victor Mínguez Cornelles. *Universitat Jaume I. Castellón, España*  
Macarena Moralejo. *Universidad de Granada, España*  
Ramón Mújica Pinilla. *Lima, Perú*  
Francisco Javier Pizarro. *Universidad de Extremadura. Cáceres, España*  
Ana Cielo Quiñones Aguilar. *Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia*  
Delfín Rodríguez. *Universidad Complutense de Madrid, España*  
Janeth Rodríguez Nóbrega. *Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela*  
Olaya Sanfuentes. *Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile*  
Pedro Flor. *Univ. Aberta / Instituto de História da Arte - NOVA/FCSH, Portugal*

Los textos de este libro han sido dictaminados por pares.

Con el apoyo económico del Grupo de Investigación "Cuadratura" HUM. 647 (PAIDI) y Seminario "Fiesta y Sociedad" de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.





# A la luz de Roma

**Santos y santidad  
en el barroco iberoamericano**  
Volumen II. España, espejo de santos

**Fernando Quiles García**  
**José Jaime García Bernal**  
**Paolo Broggio**  
**Marcello Fagiolo Dell'Arco**  
eds.



## Comité Evaluador

- Alexandrine Marie de la Taille Urrutia. *Universidad de Los Andes, Chile. Instituto de Historia.*
- Andréia Cristina Lopes Frazão da Silva. *Universidade Federal de Rio de Janeiro*
- Arnold A. Witte. *Royal Netherlands Institute in Rome. Art History*
- Clara Bargellini Cioni. *UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas*
- David Atienza de Frutos. *Univerity of Guam. Anthropology Dptm.*
- David García Cueto. *Universidad de Granada. Dpto. de Historia del Arte*
- Domingo L. González Lopo. *Universidad de Santiago de Compostela. Dpto. de Historia Moderna*
- Eduardo Báez Macías. *UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas*
- Emilio Callado Estela. *Universidad CEU Cardenal Herrera. Escuela Internacional de Doctorado*
- Giovanna Saporì. *Università Roma Tre*
- Henar Pizarro Llorente. *Universidad Pontificia de Comillas. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales*
- Jonatan Moncayo Ramírez. *Secretaría de Cultura de del Estado de Puebla*
- José A. Ortiz García. *Historiador del Arte*
- José Antonio Benito. *Universidad Católica Sedes Sapientiae. Academia Peruana de Historia Eclesiástica*
- José Leonardo Ruiz Sánchez. *Universidad de Sevilla. Dpto de Historia Contemporánea.*
- José Manuel Almansa. *Universidad de Jaén*
- José Ramón Barros Caneda. *Universidad de Cádiz. Dpto. de Historia Moderna, Contemporánea, Arte y América*
- Juan Antonio Sánchez López. *Universidad de Málaga. Dpto. de Historia del Arte*
- Juan Ruiz Jiménez. *Musicólogo*
- M<sup>a</sup>. Victoria Soto Caba. *Universidad Nacional de Educación a Distancia.*
- M<sup>a</sup> Dolores Teijeira Pablos. *Universidad de León.*
- Ernesto Rojas Ingunza. *Pontificia Universidad Católica del Perú. Dpto. de Teología.*
- Macarena Moralejo Ortega. *Universidad de Granada. Dpto. de Historia del Arte*
- María Guevara Sanginés. *Universidad de Guanajuato*
- Miguel Taín Guzmán. *Universidade de Santiago de Compostela. Dpto. de Historia del Arte.*
- Miguel Zugasti Zugasti. *Universidad de Navarra*
- Nelly Sigaut. *El Colegio de Michoacán*
- Rafael Jiménez Cataño. *Università della Santa Croce, Roma.*
- Reyes Escalera Pérez. *Universidad de Málaga. Dpto. de Historia del Arte*
- Roberto Javier López López. *Universidade de Santiago de Compostela. Dpto. de Historia*
- Santiago Casas Rabasa. *Universidad de Navarra. Instituto de Historia de la Iglesia.*
- Sergio Ramírez González. *Universidad de Málaga. Dpto. de Historia del Arte*
- Sílvia Canalda i Llobet. *Universitat de Barcelona*
- Verónica Zaragoza Gómez. *UNED. Dpto. Literatura Española*
- Mons. Vittorio Gepponi. *Tribunale Ecclesiastico d'appello di Roma. Vicario Giudiziale*
- Xavier Baró i Queralt. *Universitat Internacional de Catalunya. Facultat d'Humanitats*
- José Luis Beltrán. *Universitat Autònoma de Barcelona*
- Andrés Eichman. *Universidad Mayor de San Andrés. La Paz. Bolivia*
- Manfredi Merluzzi. *Università Roma Tre*
- Jessica Ramírez Méndez. *Instituto Nacional de Antropología e Historia. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.*
- Carolina Coelho Fortes. *Unviersidade Federal Fluminense.*
- Magno Mello. *Universidade Federal de Minas Gerais*
- Vicent Zuriaga Senet. *Universidad Católica de Valencia*
- Francisco Juan Martínez Rojas. *Deán-Presidente del Cabildo Catedral y Vicario General de la Diócesis de Jaén*
- Silvia Canalda Llobet. *Universitat de Barcelona. Dpt. d'Història de l'Art.*
- Sergi Doménech. *Universitat de Valencia*
- Sara Caredda. *Universitat de Barcelona. Dpt. d'Història de l'Art.*

# Índice

Presentación: Entre el Mediterráneo y el Atlántico. España, espejo de santos José Jaime García Bernal	10
La declaración de antigua santidad de San Juan de Mata y San Félix de Valois. Celebrando santos inciertos. Valencia, 1668 Víctor Mínguez	21
Virtudes heroicas y promoción política. La ascensión a los altares de Raimundo de Peñafort (1275-1601) Ramón Dilla Martí	43
Cavaliere inglese, martire africano o santo catalano? L'intreccio di identità nella canonizzazione di San Serapio Sara Caredda	59
La reconstrucción del santo medieval post-trento: el caso de María de Ajofrín Celia Redondo Blasco	77
<i>Flos desertum</i> : La evolución del <i>Flos Sanctorum</i> en España en el caso de san Antonio Abad (ss. XVI-XVIII) Miguel Molina Oliver	91
El peso de la tradición frente a la renovación tridentina: la devoción a San Julián en la Galicia del Barroco Domingo L. González Lopo	117
En torno a la creación de imágenes en el barroco. Iconografía de Santa Librada en la Diócesis de Tui Francisco Javier Novo Sánchez	137

Santidad y sanidad: San Vicente Ferrer <i>abogado contra la pestilencia</i> José A. Ortiz García	163
<i>Admiratio</i> del santo y teatralidad: dos miradas convergentes en la España barroca. El caso de San Luis Beltrán Natalia Fernández Rodríguez	181
Action & Contemplation in Teresa of Avila's Official Saintly Persona, 1622 Pamela M. Jones	199
Santa Teresa, "maestra y doctora": relaciones entre cultura escrita y santidad en sus procesos de beatificación y canonización (1591-1622) Luciana Lopes dos Santos	215
San Juan de la Cruz o la recreación inocua de una imagen Arsenio Moreno Mendoza	231
Local roots of the universal representation of the triumph: the aesthetic invention of the sacred during the canonisation of the first Jesuit saints (1622) Ralph Dekoninck, Annick Delfosse, Rosa De Marco, Caroline Heering	259
<i>Vita Ignatii</i> : Análise iconográfica das pinturas de Cristóbal Villalpando Percival Tirapeli	273
Mortificación y martirio. La espiritualidad de los jesuitas en la imagen de santa Mariana de Jesús, Azucena de Quito Carmen de Tena Ramírez	291
"Respondió España con festivos ecos": el culto a santa Rosa de Lima en los siglos XVII y XVIII María de los Ángeles Fernández Valle	313
Santidad y clero secular en la España de los siglos modernos. O la complicada subida a los altares del "hábito de San Pedro" Fermín Labarga	333
Santidades femeninas olvidadas del barroco Rosa M <sup>a</sup> Alabrús Iglesias	353



Autoridad, santidad femenina y vida cotidiana en la Edad Moderna española Ana Morte Acín	367
El proceso de beatificación de la religiosa valenciana Inés de Benignànim Laura Guinot Ferri	385
La canonización de San Isidro Labrador, un proceso singular Esteban Ángel Cotillo Torrejón	397
Música, conventos y festividades de beatificación en el mundo hispánico en torno a 1600 Ascensión Mazuela-Anguita	427
Música para santificar: el papel de la música en la exaltación de los nuevos santos del siglo XVII Clara Bejarano Pellicer	443
L'architettura della santità. La canonizzazione di Teresa d'Avila e la divulgazione universale di tipologie contemplative e cultura tecnica Saverio Sturm	473
Tras el Rey Santo. Fiestas públicas y canonizaciones en la Sevilla Barroca (1672-1750) Francisco Ollero Lobato	491
De un día para otro. Un itinerario entre dos fechas, marzo de 1622 y abril de 1671 Fernando Quiles	557
Santos y venerables en Sevilla en el universo de Bernardo de Toro (1570-1643) Fernando J. Campese Gallego	579
Santidad menor y ciudad barroca: la <i>Vida</i> de fray Pablo de Santa María José Jaime García Bernal	597

# Santos y venerables en Sevilla en el universo de Bernardo de Toro (1570-1643)

Saints and venerable in Seville at the world of Bernardo de Toro (1570-1643)

**Fernando J. Campese Gallego**

Universidad de Sevilla, España

ORCID: 0000-0001-5136-2149 / fjcampese@us.es

## Resumen

Bernardo de Toro fue el principal animador del movimiento inmaculista en Sevilla desde 1614, que consiguió pasar con su causa a la Corte de Felipe III, y, desde allí a Roma, agregado a la embajada extraordinaria enviada para conseguir la definición del misterio en 1616. Aparte de esto, se ocupó de causas de santos, pero, sobre todo, continuó dirigiendo una congregación de penitentes que mantenían una tradición profética del siglo anterior, de corte apocalíptico, e intentaron siempre apelar a reconocidos modelos de santidad cercanos, para reclamar una especie de filiación o de validación espiritual, destacando Teresa de Jesús, Juan de Ávila, Beatriz de Silva y otros. Finalmente encontraron un valedor en el gran patrón de los Libros Plúmbeos y la causa de la Inmaculada, el arzobispo Pedro de Castro.

**Palabras clave:** Amadeo de Silva, OFM (f. 1482), Apocalipsis, Elías, Inmaculada Concepción, Orden Concepcionista (OIC), Pedro de Castro (1534-1623), Profetas.

## Abstract

*Bernardo de Toro led the immaculist movement in Seville during 1614. He was able to bring his cause to the Court of Philip III, and then to Rome, as an agent of the extraordinary embassy sent to get the definition of the Mystery in 1616. Other than this, he acted in some causes of saints, but, above all things, he carried on directing a congregation which kept alive a prophetic tradition, beginning in the 16th century, of apocalyptic leanings, and appealed to recognized models of holiness to claim a sort of spiritual filiation or validation, as Theresa of Avila, Beatriz de Silva, John of Avila and others. They finally got a protector in the great patron of the Lead Books and the Cause of the Immaculate Conception, Archbishop Pedro de Castro.*

**Keywords:** Amadeo de Silva, OFM (d. 1482), Book of Revelations, Elijah, Immaculate Conception, Conceptionist Order (OIC), Pedro de Castro (1534-1623), Prophets.

*Lo que sé es, que soy gran pecador*

Bernardo de Toro

según Pedro de Jesús María, *Vida, virtudes y dones soberanos del Venerable y Apostólico Padre Hernando de Mata, con elogios de sus principales discípulos* (1663)

Bernardo de Toro, sacerdote secular, predicador famoso, nacido en Sevilla en 1570 en una familia acomodada, y muerto en Roma en 1643, fue un personaje singular y marcadamente relevante en la campaña por la definición dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción que la ciudad y el arzobispo de Sevilla primero, y los reyes de España mantuvieron ante la corte papal en los primeros años del siglo XVII (1615-1625)<sup>1</sup>. Aunque este trabajo no se va a centrar en el tema concepcionista, habrá que dejar constancia de algunos hechos que explican la importancia del personaje sobre el que se sostiene.

En un clima ya fuertemente motivado por la causa de la Inmaculada, es Bernardo de Toro quien hace comenzar la famosa Guerra Mariana<sup>2</sup>, al difundir la canción que será su himno: *Todo el mundo en general...*, con letra del poeta Miguel Cid (1550-1615)<sup>3</sup>, música del propio Toro, compositor aficionado, y... fondos de Mateo Vázquez de Leca (1563-1649), arcediano de Carmona, que financió con sus abundantes rentas la impresión, en enero de 1615, de 4.000 hojillas de la canción. Toro, predicador de la Catedral, había convencido a este capitular influyente y rico para que respaldase una causa de la que ya era devoto<sup>4</sup>. Esta difusión

1. No hay una biografía sobre Bernardo de Toro, pero se dan noticias sobre él en la hagiografía de su maestro: Pedro de Jesús María, fray: *Vida, virtudes y dones soberanos del Venerable y Apostólico Padre Hernando de Mata, con elogios de sus principales discípulos*. Málaga, 1663, especialmente en los ff. 115-126. Se citarán más a lo largo del artículo.
2. Así llamada por Thomas D. Kendrick: *Saint James of Spain*. Londres, 1960, 88-103; y Stanko Vranich: "Carta de un ciudadano de Sevilla. La Guerra mariana de Sevilla en el siglo XVII" (I) y (II), en *Archivo Hispalense*, 137 y 138 (1966), 241-274 y 59-77. V. especialmente Manuel Serrano Ortega: *Glorias sevillanas. Noticia histórica de la devoción y culto que la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla ha profesado a la Inmaculada Concepción de la Virgen María*. Sevilla, (1893) 2004; y Juan Francisco Bonnefoy, "Sevilla por la Inmaculada en 1614-1617", en *Archivo Ibero-Americano*, 2ª época, nº 57-58 (1955), 7-33.
3. Sobre Cid, v. Stanko Vranich "Miguel Cid (1550?-1615). Un bosquejo biográfico", en *Archivo Hispalense*, 171-3 (1973), 185-207; y noticias en Pedro de Jesús María, *Vida, virtudes y dones...*, ff. 35, 121-122. Justino Matute y Gaviria: *Hijos de Sevilla Ilustres en Santidad, Letras, Armas, Artes o Dignidad*. Sevilla, 1887, II, 200-203; y Serrano Ortega, *Glorias sevillanas...* 255-266.
4. Sobre este canónigo, sobrino y heredero de Mateo Vázquez, secretario de Felipe II, v. Joaquín Hazañas y La Rúa, *Vázquez de Leca 1573-1649*. Sevilla, 1918.

popular y callejera causó la oposición de los padres dominicos, cuyo enfado ante el apoyo del arzobispo Pedro de Castro a la campaña (prohibiendo los debates escolásticos contrarios que convocaron) les llevó entrar al trazo de manera bastante inconsiderada y excesiva. La difusión de la controversia por Andalucía y otras partes de España, agitando a las masas, llevó finalmente a la necesaria intervención real. Por ello, el arzobispo, el cabildo catedral y el ayuntamiento de Sevilla aprobaron una misión para llevar al Rey su defensa frente a los religiosos de Santo Domingo<sup>5</sup> y, sobre todo, la petición que era un clamor popular en Sevilla, con procesiones, rogativas, carteles que empapelaban la ciudad...: que se proclamase como dogma de fe la Inmaculada Concepción de María<sup>6</sup>. Por supuesto, los comisionados serían Vázquez de Leca y Toro.

En la Corte, ambos son recibidos en audiencia por la Majestad de Felipe III en agosto de 1615, exponiendo Toro sus solicitudes<sup>7</sup>. Tras meses de intrigas y reuniones, una junta creada al efecto aprobaba en 1616 que se enviase un embajador especial a Roma para defender esta causa. Que Toro y Vázquez de Leca fueran agregados a esta embajada no

- 
5. *Memorial Sumario de las veinte y quatro Informaciones que el Arçobispo de Sevilla mandó hazer, cerca de las contradiciones, que los religiosos de Santo Domingo han hecho a los que defienden y siguen la opinión pía, de que la Virgen N. S. Fue concebida sin pecado original*. S.l., [1624]. Biblioteca Nacional (B.N.) Mss. 9.956. Sobre el arzobispo de Sevilla, v. José Antonio Ollero Pina, "Don Pedro de Castro, Arzobispo de Sevilla (1610-1623), una relación conflictiva", en Miguel Luis López-Guadalupe y Juan José Iglesias Rodríguez (eds.), *Realidades conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*. Sevilla, 2012, 95-113.
6. Este tema se ha tratado recientemente por Fernando J. Campese Gallego, "La controversia de la Inmaculada Concepción: un conflicto buscado", en López-Guadalupe e Iglesias Rodríguez (eds.), *Realidades conflictivas...*, 37-49; José Antonio Ollero Pina, "*Sine labe concepta*: conflictos eclesíasticos e ideológicos en la Sevilla de principios del siglo XVII", en Carlos Alberto González Sánchez y Enriqueta Vila Vilar (comps.), *Graffias del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*. México, 2003, 301-335; Juan Aranda Doncel: "Córdoba y el origen de la polémica concepcionista del siglo XVII", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 149 (2005), 117-42; José Jaime García Bernal, "Imagen y palabra: el misterio de la Inmaculada y las solemnidades festivas en Andalucía (siglo XVII)", en Raúl Molina Recio y Manuel Peña Díaz (coords.): *Poder y cultura festiva en la Andalucía Moderna*. Córdoba, 2006, pp. 79-113; Adriano Prosperi, "L'Immacolata a Siviglia e la fondazione sacra della monarchia spagnola", en *Studi Storici*, 47 (2) (2006), pp. 481-510; Paolo Broggio: *La teologia e la politica. Controversie dottrinali, Curia romana e Monarchia spagnola tra Cinque e Seicento*. Florencia, 2009, 143-158.
7. *Relación del discurso y Raçonamto. qe. el p. Berdº. de toro, Presbítero hiço a Su magd. del Rey don felipe tercero nro. Señor en la embaxada q. el dho. hiço en compañía de don matheo Bázquez de leca arcediano de Carmona Canónigo de la Santa yglesia de Sevilla de parte del Señor arçobispo de sevilla que escribió a Su magd. en raçón de los negocios de la pura y limpia Concepción de la Virgen nra. Señora sin pecado original*. B.N. Mss. 4.011. La *Relación* fue publicada en Hazañas, *Vázquez de Leca...*, 274-283.



Francisco Pacheco: *Bernardo de Toro?* h1630 (Colección particular)

puede sorprender, ya que nuestro personaje se había movido muy bien en los ambientes cortesanos, consiguiendo la amistad y protección de sor Margarita de Austria (1567-1633), tía del rey, y religiosa en las Descalzas Reales, ferviente defensora del inmaculismo. Además, había ingresado en la Venerable Orden Tercera de San Francisco, profesando en manos de fray Antonio Trejo (1579-1635), general de los franciscanos, pariente del entonces poderosísimo Rodrigo Calderón, privado del valido duque de Lerma<sup>8</sup>.

Una vez en Roma, la embajada especial por la Inmaculada, a la que están agregados Toro y Vázquez de Leca, va a conseguir dos éxitos parciales, pero que dejan prácticamente decidida la cuestión: el decreto *Sanctissimus Dominus noster* (1617), de Pablo V (1605-1621); y el *Santissimus* (1622), de Gregorio XV (1621-1623), que prohibían

atacar públicamente y por escrito la pía opinión concepcionista y cambiar el nombre de la festividad, de Concepción a Santificación<sup>9</sup>. Con el siguiente papa, Urbano VIII (1623-1644), abiertamente contrario a la Monarquía Hispánica, ya no se pudo avanzar en este sentido, pero sí en otros, como la Milicia Cristiana.

8. Sobre la Junta y la política inmaculista de la Monarquía en estos años, v. Antonio Calderón, *Relación Histórica Theológica Política de lo sucedido en el santo negocio de la Concepción Inmaculada de la Virgen Santísima, en tiempo de los Reyes nuestro señores Don Felipe 3º y Don Felipe 4º, i de las instancias que Sus Magestades han hecho con la sede Apostólica por medio de sus embajadores i otros ministros, i de las prevenciones i Juntas para ellas desde el año de 1615*. Ms. en Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Sección Consejos, libro 3.752.

9. Sobre la labor de las embajadas concepcionistas de España en Roma, v. Lesmes Frías, "Felipe III y la Inmaculada Concepción. Instancias a la Santa Sede por la definición del Misterio (I)", "(II)", "(III)", "(IV)" y "(V)", en *Razón y Fe*, X/1 (1904), 21-33; X/2 (1904), 145-56; X/3 (1904), 293-308; XI/2 (1905), 180-98; y XIII/1 (1905), 62-75; y José María Pou y Martí, "Embajadas de Felipe III a Roma pidiendo la definición de la Inmaculada Concepción de María (I)", "(II)", "(III)", "(IV)", y "(V)", en *Archivo Ibero-Americano*, 1ª época, 103 (1931), 371-417; 104 (1931), 508-534; 105 (1932), 72-88; 107 (1932), 424-34; 108 (1932), 481-525; y 109 (1933), 5-48.

Ahora bien, mientras que Vázquez de Leca regresó a Sevilla en 1625, al terminar la misión concepcionista, Bernardo de Toro permaneció en Roma y nunca volvió a España. Entre otras razones para ello, que ya se verán, están los encargos que le hizo el cabildo catedralicio de Sevilla, destacando dos causas de santos: la del P. Fernando de Contreras (1470-1548) y la de San Fernando<sup>10</sup>. La primera es especialmente interesante porque su beatificación, en este primer estadio, fue promovida y costeada por Vázquez de Leca a partir de 1633. El motivo es que Contreras había sido antecesor de Toro como predicador del púlpito de la Granada, designado por el arzobispo Alonso Manrique para ocupar este prestigioso puesto en la Catedral, nombrado así por estar anexo a la nave de la Granada en el Patio de los Naranjos. A mediados del siglo XVI, Contreras, sacerdote sevillano doctorado en Teología por la Universidad de Alcalá, destacó como redentor de cautivos (con gran riesgo personal) y como predicador famoso<sup>11</sup>. A pesar de sus esfuerzos, la causa de beatificación del P. Contreras no se introdujo hasta cuatro años tras la muerte de Toro, en 1647, y sólo en 1786 se consiguió la aprobación de sus virtudes heroicas, con la designación oficial de venerable<sup>12</sup>.

Pero había algo más en esta causa, que encubría otras cuestiones por las que Contreras era de especial importancia para Toro. Por una parte, había sido compañero de púlpito del maestro Juan de Ávila, que alternaba el de la Granada con él, con el prestigio que ya entonces conllevaba tal relación. Esto explicaría que en 1606 Vázquez de Leca pagase un nuevo y suntuoso sepulcro en Montilla para este santo ya venerado antes de su canonización<sup>13</sup>. Pero, ante todo, Contreras había actuado, por así decirlo, como orientador de otro antecesor de Toro, el P. Rodrigo Álvarez, SJ (1523-1587)<sup>14</sup>. La vida de este jesuita singular conduce directamente a la Congregación de la Granada, de la que ambos, Álvarez y Toro, fueron cabezas.

10. La causa de San Fernando, que no se va a tratar aquí, fue promovida desde Sevilla por el jesuita Juan de Pineda, un importante teólogo y autor immaculista, desde 1623, presentada al rey Felipe IV en las Cortes en 1624, activada en la diócesis en 1627 y remitida a Roma, donde Toro la presentó en 1629. Como se sabe, el culto fue confirmado en 1655 y extendido en 1671 a todos los dominios de la Monarquía. Andrés Marcos Burriel: *Memorias para la vida del santo rey Don Fernando III*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999. Edición digital basada en la de Madrid, Imprenta de la viuda de don Joaquín Ibarra, 1800, cap. LXXXIV.

11. La fuente principal es Gabriel de Aranda, *Vida del Siervo de Dios el Venerable Padre Fernando de Contreras*. Sevilla, 1692.

12. *BIBLIOTHECA SANCTORUM*. Roma, 1964, IV, 163.

13. Hazañas, *Vázquez de Leca...*

14. Vid. Fernando J. Campese Gallego, "Rodrigo Álvarez, SJ (1523-1587). El sucesor del profeta", en *Jerónimo Zurita*, 85 (2010), 207-228.

La historia de la Congregación de la Granada ha sido tratada por varios autores, como Domínguez Ortiz, Álvaro Huerga..., y también, en varias ocasiones, por el autor de este artículo, así que aquí no se dará más que una explicación sumaria<sup>15</sup>. Durante la gran procesión que se efectuó en Sevilla en septiembre de 1616 por la festividad de la Inmaculada, salieron más de cien hijos del P. Bernardo de Toro, cuya *doctrina y confesonario frecuentan...en forma de congregación*. Fue una de las últimas y mayores manifestaciones públicas de esta congregación devota de penitentes, sin aprobación canónica de hermandad, pero unida por la obediencia a sus confesores y, en última instancia, a su cabeza. Estos congregados se reunían para pláticas, sermones y devociones en la capilla de la Granada de la Catedral (de ahí su nombre), pero lo que interesa aquí son sus pretensiones de santidad. Sus miembros escondían (de eso los acusó el Santo Oficio en 1623) creencias apocalípticas que les reservaban un papel privilegiado en las Postrimerías, y mantenían un culto en vida a sus jefes, de los que Toro era el cuarto, en una especie de sucesión apostólica, tras Gómez Camacho, Rodrigo Álvarez y Fernando de Mata.

Esta santidad de oficio también era personal y se sostenía en una transmisión del espíritu que tenía por modelo la que unió al profeta Elías con su discípulo Eliseo. Este había pedido a su maestro recibir al sucederle dos partes de su espíritu, que el profeta le aseguró que tendría si llegaba a presenciar su partida, espectacular y misteriosa en un carro de fuego (Reyes II, 2, 9). Esta misma petición se plasmó en el retrato del maestro y antecesor de Toro, Fernando de Mata que, por encargo suyo, debía colocarse junto al de su propio antecesor, Rodrigo Álvarez, en la iglesia de S. Hermenegildo hacia 1608. Así lo asegura el propio pintor, Francisco Pacheco, en su comentario sobre el retrato<sup>16</sup>.

---

15. Antonio Domínguez Ortiz, "La Congregación de la Granada y la Inquisición de Sevilla (un episodio de la lucha contra los Alumbrados)", en *La inquisición española. Nueva visión. Nuevos horizontes*. Madrid, 1980, 637-646. Álvaro Huerga, *Historia de los alumbrados (1570-1630)*. IV *Los alumbrados de Sevilla (1605-1630)*. Madrid, 1988, 147-174. Fernando J. Campese Gallego, "Gómez Camacho: un profeta paradójico en el Siglo de Oro", en *Investigaciones Históricas*, 28 (2008), 11-28; "Un profeta singular y sus revelaciones desaparecidas: Una tradición centenaria en el Siglo de Oro", en Manuel Francisco Fernández, Carlos Alberto González y Natalia Maillard (comps.): *Testigo del tiempo, memoria del universo. Cultura escrita y sociedad en el mundo ibérico (siglos XV-XVIII)*. Sevilla, 2009, 349-369; y "Rodrigo Álvarez...".

16. Francisco Pacheco, *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones* (Edición e introducción de Pedro M. Piñero y Rogelio Reyes Cano). Sevilla, 1985, p. 385. El asunto de la sucesión y transmisión espiritual en la Congregación se ha tratado en Fernando J. Campese Gallego: "Santo y alumbrado. Fernando de Mata y la Congregación de la Granada", en Juan José Iglesias Rodríguez, Rafael M. Pérez

Toro, al parecer, repetiría el gesto y la petición en otro retrato, por el mismo pintor Pacheco<sup>17</sup>.

Esta creencia más o menos heterodoxa de la transmisión del espíritu será otro de los cargos que planteará el proceso inquisitorial desde 1623, remontándose hasta el primer cabeza de la sucesión, el maestro de Rodrigo Álvarez, el cerrajero Gómez Camacho, también procesado por la Inquisición en 1541<sup>18</sup>. En todo caso, este culto de santidad en vida, como se ve, intentaba apoyarse en referencias acreditadas dentro de la tradición religiosa, como las figuras de Elías y Eliseo. En concreto, San Elías era conocido y venerado así por la Orden Carmelita, que lo considera su remoto fundador, al haberse retirado al Monte Carmelo durante un tiempo y creado una comunidad de discípulos de los que Eliseo era el principal. Las buenas relaciones del P. Álvarez con esta orden, especialmente con la Madre Teresa de Jesús y su amigo el P. Jerónimo Gracián, quien era un estudioso de la figura del profeta, dotan de mayor interés esta referencia de la Granada<sup>19</sup>. Hay que recordar además que Elías es asimismo una figura de la tradición apocalíptica desde sus orígenes, ya que en la judía debía reaparecer antes del fin de los tiempos, y en la cristiana sería uno de los dos testigos martirizados por el Anticristo antes de su caída (Apocalipsis, 11, 1-3), lo que enlaza con las creencias de la Congregación sobre su rol en esos tiempos. La identificación con Elías no es sólo postulada para Álvarez, sino que se refiere también a su sucesor Mata, como nuevo cabeza y maestro de Toro, y como adversario nato del Anticristo, lo que expresamente se declara por Pacheco<sup>20</sup>.

Santidad y profetismo se aúnan en las cabezas de la Congregación desde su inicio y las menciones por parte de sus partidarios y adversarios a revelaciones particulares y dones proféticos son bien visibles, a pesar de la diferencia en sus juicios de valor. Esta

---

García y Manuel F. Fernández Chaves (eds.): *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015. 3.093-3.108.

17. Pedro de Jesús María, *Vida, virtudes...*f. 119.

18. Sobre Camacho, v. los artículos citados, Campese Gallego, "Gómez Camacho...", y "Un profeta singular..."

19. Joseph Baudry (et al.): *El Profeta Elías, Padre de los Carmelitas*. Burgos, 1998, especialmente en Otger Steggink, "Elías en la tradición del Carmelo teresiano primitivo", 151-183. Aquí se alude a una tradición carmelitana elaborada en el siglo XIV que aseguraba la revelación a Elías de los misterios de la Encarnación y la Inmaculada Concepción, tradición que Gracián conocía y valoraba.

20. Campese Gallego, "Santo y alumbrado...", 3.100-3.101.





Pacheco, Francisco: *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones* (Edición e introducción de Pedro M. Piñero y Rogelio Reyes Cano). Sevilla, 1985, p. 377

de Fernando de Mata en 1612 *que más se hiziera a la traslación de un cuerpo de un Beatificado o Canonizado, pero bien está, Señor, que merecía mucho el Padre Mata*<sup>24</sup>. Pero fueron también atacadas por el Santo Oficio, especialmente en el auto de fe de 1624 en que salió el único condenado de la Congregación, el P. Francisco del Castillo, cuyo primer cargo de acusación fue precisamente el de fingir santidad<sup>25</sup>.

21. Campese Gallego, "Rodrigo Álvarez...", 225. La visión de los detractores, que calificaban como heréticas estas creencias, se puede encontrar en el *Memorial de la secta de alumbrados de Sevilla*. A.H.N. Inquisición, leg. 2962, s.f. (publicado en HUERGA, *Los Alumbrados de Sevilla...*, 471-472).

22. Martín de Roa, *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*. Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Ms. 331/23; ff. 194-195. (Publicado como: *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús (1553-1602)*. [Antonio Martín Pradas e Inmaculada Carrasco Gómez, eds.]. Écija, 2005).

23. Archivo Romano de la Compañía de Jesús (A.R.S.I.). *Baetica*, 25, *Autenticazione di alcune cose cerca la vita del P. R. Álvarez (1610)*.

24. Pedro de Jesús María, *Vida, virtudes...*, f. 95v.

25. Huerga, *Historia de los alumbrados...*, 288-289. Fue condenado a cuatro años de reclusión, y destierro perpetuo del distrito de Sevilla, así como privado de decir misa,

compleja aura profética alcanzaría no sólo a las cabezas, sino también a los congregados *particulares* o del *particular espíritu*, que conocían los supuestos secretos y que alcanzaban esa posición preeminente gracias a ser elegidos por la aplicación de un pasaje de la Escritura a sus personas<sup>21</sup>. Por otra parte, estas pretensiones de santidad se verían respaldadas por simpatizantes de la congregación, como el P. Martín de Roa, que conoció a su correligionario Álvarez y escribió un resumen hagiográfico de su vida<sup>22</sup>, el P. Cristóbal Suárez SJ, que también le conoció, y presentó en 1610 una recopilación de milagros y prodigios suyos a la Curia Generalicia de la Compañía en Roma<sup>23</sup> o el mencionado arzobispo Pedro de Castro, que diría sobre el espectacular entierro

Este proceso evoca otra investigación inquisitorial en que estuvo involucrado Rodrigo Álvarez, la de la Madre Teresa de Jesús durante su estancia sevillana en 1576, y que será la razón principal de que se recuerde al jesuita en tiempos venideros. Los inquisidores recibieron denuncias por alumbradismo contra la reformadora carmelita, y estaban bien dispuestos a creerlas, pues opinaban que sus supuestos dones espirituales eran fingidos u obra del demonio. En esta situación, el P. Gracián, como provincial, ordenó a la Madre que se confesara con Álvarez, a quien consideraba uno de los mejores confesores jesuitas del momento (y además tenía excelentes relaciones con el Santo Oficio sevillano). Tras examinarla, el jesuita aprobó y elogió con entusiasmo los carismas de Teresa de Jesús, y la Inquisición cesó en su investigación muy pronto. Con altibajos, la relación de ambos nunca cedió y la monja dejó en 1582, poco antes de su muerte, que Álvarez leyese el manuscrito de su más importante obra, *Las Moradas*, que el jesuita aprobó y equiparó con la espiritualidad de otras santas místicas, como Santa Brígida, Santa Gertrudis y Santa Catalina de Siena<sup>26</sup>.

Habría que ver, sin embargo, estos hechos conocidos, con otro enfoque, el que permitió que fuese el propio P. Álvarez quien obtuviese un refrendo de su propia espiritualidad y dones a través de su conocimiento y relación con la santa carmelita, lo que la Congregación va a aprovechar a posteriori, convirtiendo a la mística carmelita en otra referencia de santidad asegurada. En efecto, el biógrafo del P. Mata relata que éste acompañó a su maestro a ver y conversar con la Madre Teresa en su convento sevillano, lo que entra dentro de lo posible, y que fue devoto suyo toda su vida. Sin embargo, empaña esto el relato claramente ficticio acerca de su alegría por la beatificación de la Madre, que ocurrió en 1614, dos años después del fallecimiento del sacerdote<sup>27</sup>.

Mucho antes, el fundador Gómez Camacho también se había visto investigado por el Tribunal de la Fe, debido a sus relaciones con el predicador popular Rodrigo de Valer, y a sus propios prodigios y dones proféticos, de que presumía y con los que actuaba en público. Fue entonces cuando solicitó ser examinado por un insigne predicador, que se encontraba en su ciudad de residencia, Jerez de la Frontera, para fundar un colegio, en 1541. Se trataba nada menos que del maestro Juan de Ávila, conocido como el Apóstol de Andalucía, y recientemente elevado

---

predicar y confesar.

26. Campese Gallego, "Rodrigo Álvarez...", 218-219.

27. Pedro de Jesús María, *Vida, virtudes...*, ff. 9 y 23v.

a la categoría de Doctor de la Iglesia. Siendo un reformador de la Iglesia (como él también se imaginaba) y antiguo reo de la Inquisición, que lo encarceló (aunque fue absuelto), probablemente Camacho esperase cierta comprensión. Si fue así, no acertó. En carta al Tribunal sevillano, Juan de Ávila daba su parecer sobre sus trances, arrebatos y declaraciones proféticas en nombre de Cristo: serían cosas humanas, y no dones del Espíritu de Dios<sup>28</sup>. Por otra parte, también Camacho sabía aplicar citas bíblicas a su vocación y misión, como sus seguidores futuros, y la más relevante era una (aunque inexacta) del Éxodo (3, 10): *Anda, ve y sacarárs mi pueblo de Captiverio*, que lo equiparaba con Moisés liberando al Pueblo de Dios, muy apropiada para quien iba a ser el fundador de una longeva tradición.

Ahora bien, Camacho, aunque no crease una congregación de penitentes como sus sucesores, por la obvia razón de que era un seglar, sí tuvo discípulos, y llegó a gozar de un culto en vida, como ellos, que se estructuró como la cofradía de las Misericordias (o así se llamó después), radicada en el monasterio de la Purísima Concepción de Lebrija (Sevilla)<sup>29</sup> y formada ante todo por algunas monjas seleccionadas, encabezadas por la abadesa Francisca de Vera desde 1547. Esta religiosa concepcionista fundó y presidió la cofradía para pláticas espirituales sobre los dones divinos o *misericordias* que Dios derramaba sobre Gómez Camacho y su esposa Catalina Jiménez (también visionaria), así como sobre sus secretas supuestas revelaciones. La cofradía perduró tras su muerte en 1574, bajo el mando de sus sucesoras al frente del monasterio, prosiguiendo su culto al menos durante toda la existencia de la Congregación, y ofreciendo su obediencia a los sucesivos cabezas de la misma<sup>30</sup>.

La Madre Francisca de Vera es un personaje muy singular, a quien su devota biógrafa comparaba con Teresa de Jesús, y que dejó un

---

28. A.H.N. Secc. Inquisición, leg. 2.957/2. Huerga, *Historia de los alumbrados...*, 41-42. Campese Gallego, "Gómez Camacho...", 15. Juan Ignacio Tellechea Idígoras, "San Juan de Ávila y la reforma de la Iglesia", en *El Maestro Ávila. Actas del Congreso Internacional*. Madrid, 2002, 47-76.

29. Sobre este cenobio concepcionista, v. Eusebio José García López-Ahumada, *El monasterio de la Purísima Concepción*. s.l. [Sevilla], s.a. [2018].

30. Existe una hagiografía manuscrita anónima de la Madre Vera: *Libro de la vida y milagros de nuestra santa Madre Doña Francisca de Vera*. Ms. (Archivo del Convento de la Purísima Concepción de Lebrija [A.C.P.C.L.]. Libro nº 5). V. también Fernando J. Campese Gallego, "El Cuaderno sobre la Oración de la Madre Francisca de Vera (1517?-1574)", en Francisco Núñez Roldán y Mercedes Gamero Rojas (eds.), *Entre lo real y lo imaginario. Estudios de Historia Moderna en homenaje al Profesor León Carlos Álvarez Santaló*. Sevilla, 2014, 93-105.

interesante cuaderno de oración, de su puño y letra, publicado por este autor, que comenzaba con otra cita bíblica: *Quién me dará alas como de paloma y volaré y descansaré* (Salmo 55, 7)<sup>31</sup>. Este cuaderno emplea técnicas propias de la espiritualidad renacentista, como la abundancia de referencias escriturarias, y cercanas a la obra de Francisco de Osuna, como la imaginería de las aves; siendo, por otra parte, un ejemplo notable de la meditación imaginativa, sobre todo de la Pasión de Cristo, lo que la aproxima a los *Ejercicios Espirituales* de Ignacio de Loyola, siendo la autora muy amiga de los primeros jesuitas<sup>32</sup>.

La abadesa siguió teniendo devotos mucho después de su muerte, y en la propia Sevilla, donde uno de sus huesos fue llevado en cierto momento para impetrar la lluvia en tiempos de una sequía muy dura, con éxito, según parece, porque el devoto platero Juan del Salto, miembro prominente de la Congregación, sanó a su hija enferma aplicándole el hueso<sup>33</sup>. Estos milagros se unen a los recopilados para una investigación ordenada por el arzobispo en 1586-1587, que no pasó del nivel diocesano, y cuyo sumario se encuentra en la *Vida de la Madre*<sup>34</sup>.

El convento concepcionista de Lebrija mantiene las reliquias de la Madre Francisca de Vera, que ahora se encuentran en el despacho de la abadesa, pero se convirtió en algo más. Por decisión de Bernardo de Toro se enterraron allí los restos de Gómez Camacho, traídos de Jerez, y los de Rodrigo Álvarez, desde Sevilla en 1613<sup>35</sup>. La reunión de estos enterramientos convertía a la iglesia del convento, donde estaban expuestos a la veneración pública, en un panteón y santuario de la Congregación. Faltaban los de Fernando de Mata, sepultado en un magnífico sepulcro costado por su discípulo el conde de Castellar (conocido como el *Conde santo*) en el desaparecido convento de la Encarnación de Sevilla<sup>36</sup>, y los de Bernardo de Toro, que moriría y sería enterrado en Roma, en la iglesia de Santiago. Pero la historia de los enterramientos no acaba ahí, puesto que las reliquias de estos personajes fueron mandadas retirar

31. A.C.P.C.L. Francisca de Vera. Cuadernillo. 7/14 [leg. 134], nº 5. Campese Gallego, "El Cuaderno..."

32. Esta sería una explicación del ingreso de su protegido Rodrigo Álvarez en la Compañía. V. Campese Gallego, "Rodrigo Álvarez..."

33. *Libro de la vida...*, pp. 223-228.

34. *Libro de la vida*, ff. 194r-227r.

35. A.C.P.C.L. nº 6. Biblioteca de la Embajada Española ante la Santa Sede (depositada en la Iglesia de Montserrat, Roma). (B.E.E.S.S.), código 441, "Conocimiento del depósito...", s.f.

36. Sus restos fueron trasladados y ahora se encuentran en el convento de Santa Marta, junto a la Catedral.

de la veneración pública por el arzobispo de Sevilla en 1687, y se trasladaron a lugares más privados del convento, donde siguen. La razón no se explica claramente, pero se puede colegir, ya que una veneración pública sin interrupción durante 100 años confería canónicamente la beatificación<sup>37</sup>.

Fue así como alcanzó tal dignidad el beato Amadeo de Silva, cuyas reliquias se veneran en la iglesia del convento de Santa Maria della Pace, que fundó en Milán, desde su muerte en 1482. La conexión de este fraile franciscano, reformador de su orden, con el universo de Bernardo de Toro proviene de dos ámbitos distintos pero relacionados. Por una parte, parece bastante seguro que era hermano de la fundadora de la Orden Concepcionista, la dama portuguesa Beatriz de Silva (canonizada en 1976), a través de la cual se había asegurado, con toda probabilidad, el patronazgo de los Reyes Católicos para su convento en Roma, San Pietro in Montorio (1480)<sup>38</sup>. Hay una representación de ambos hermanos en los frescos de la iglesia madrileña de S. Antonio de los Portugueses (hoy de los Alemanes), por Juan Carreño (hacia 1630). Por otro lado, un escrito atribuido a su pluma (apócrifamente) se convertiría en el texto profético más influyente de la Edad Moderna en el mundo católico: el *Apocalypsis Nova*, y en un fundamento expreso de la campaña immaculista de Bernardo de Toro<sup>39</sup>.

---

37. *Acta Sanctorum Augusti*. Amberes, 1735. 2, 562-606. Así lo aseguran los Bolandistas al tratar el tema del beato Amadeo.

38. La conexión se hace en fechas tempranas, cuando aún vivían personas que los conocieron a ambos. Así parece por la publicación de un manuscrito del convento de la Concepción de Toledo: *Vida de la V. Doña Beatriz de Silva, Fundadora de la Orden de la Purísima Concepción de Nuestra Señora según está escrita, al parecer de mano de una religiosa, en nueve cuartillas de papel cosidas a un libro de recepciones de monjas de la Concepción de Toledo, que principió el año 1496* (1515-1526), en *La Cruz*, 1858 (II), pp. 787-800. Sobre Beatriz de Silva, v. también Vicenta María Márquez de la Plata y Ferrándiz, *Mujeres renacentistas en la Corte de Isabel la Católica*, Madrid, 2005, 183-224. Más datos sobre la genealogía de los hermanos y su fecha y lugar de nacimiento, en António Domingues de Sousa Costa, "Studio critico e documenti inediti sulla vita del beato Amadeo da Silva nel quinto centenario della morte", en Isaac Vázquez Janeiro (ed.): *Noscere Sancta. Miscellanea in memoria di Agostino Amore OFM (†1982)*. Roma, 1985, 2, 101-360; y José Félix Duque Fernández da Silva, "Y lo que se sabe es que nació esta señora en Campo Mayor", en Orden de la Inmaculada Concepción-Orden de Frailes Menores: *Actas. 150 Aniversario de la Proclamación Dogmática de la Inmaculada Concepción. Congreso Mariano. Toledo, 6-9 de septiembre, 2004*. Madrid, 2005, 271-345. Sobre San Pietro in Montorio, v. Fernando Marías, "Bramante en España", en Arnaldo Bruschi, *Bramante*. Madrid, 1987, 7-59.

39. Ya se ha tratado esta obra y a su apócrifo autor en Fernando J. Campese Gallego, "El arzobispo Pedro de Castro y el *Apocalypsis Nova* en el Sacromonte de Granada", en Antonio Jiménez Estrella, Julián J. Lozano Navarro, Francisco Sánchez-Montes González y Margarita M<sup>a</sup>. Birriel Salcedo (eds.), *Construyendo Historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano*. Granada, 2013, pp. 109-122. Hay una edición crítica



Pacheco, Francisco: *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones* (Edición e introducción de Pedro M. Piñero y Rogelio Reyes Cano). Sevilla, 1985, p. 383

En efecto, en una colección de textos relacionados con la campaña inmaculista, como cartas de recomendación de Felipe III para Bernardo de Toro y Vázquez de Leca, conservada en la Biblioteca Nacional, se encuentra un pequeño impreso con pasajes tomados del *Apocalypsis Nova*<sup>40</sup>. Se trata de frases seleccionadas de los elogios de la Virgen con ocasión de su Tránsito, pronunciados por varios apóstro-

---

de este libro por Domingos Lucas Dias, Sebastiao Tavares de Pinho, Arnaldo do Espírito Santo (eds.), Beato Amadeu, *Nova Apocalipse*. Coimbra, 2014, aunque incompleta. Existe una traducción italiana por Carmine Alvino, *L'Apocalypsis Nova tradotta*, Tavagnacco, 2015-2016. Sobre la obra sigue siendo básico ver Anna Morisi, *Apocalypsis Nova. Ricerche sull'origine e la formazione del testo dello pseudo-Amadeo*. Roma, 1970; y es muy útil MARÍAS, "Bramante en España", 53-55.

40. *Un religioso franciscano...*, en B.N. Ms. 9.956, f. 11.

les, en una escena tradicional que se toma de una supuesta visión del beato Amadeo, concretamente de su Octavo Rapto, ya que la primera parte del libro se divide según los distintos raptos al cielo del fraile. El que seleccionó las citas lo hizo tomando aquellas más explícitamente inmaculistas. La defensa de la Inmaculada Concepción es una de las características más relevantes del conjunto del *Apocalypsis Nova*, que es, en suma, una mariología. Ahora bien, para componer un pequeño panfleto propagandístico era más eficaz este espiguelo retórico de frases puestas en boca de Andrés, Tomás, Mateo y Matías que los proliferos argumentos escolásticos del Cuarto Rapto<sup>41</sup>.

Hay indicios de que este panfleto no es el único escrito del *Apocalypsis Nova* que manejaba la Congregación del P. Bernardo. En septiembre de 1623, el padre Francisco Milanés, cercano colaborador de Toro, ausente en Roma, reclamó a la Inquisición sevillana la devolución de ciertos documentos referentes a la Congregación requisados en abril. Los que destacan en este caso son *16 Pliegos distintos poco más o menos con título de lo particular del Caso de la Sta. Concepcn. de nra. sra. cerca de lo Revelado, escrito y dicho por los venerables Amadeo y Gómez Camacho*. A estos pliegos de cuartilla se añadía un *volumen de papeles impresos del Beato Amadeo*<sup>42</sup>. Lamentablemente no hay una descripción de estos textos por lo que no se conoce ni su contenido preciso, su procedencia dentro del libro ni su extensión, pero desde luego eran concepcionistas y seguramente más extensos que el pequeño folleto de la Biblioteca Nacional. Lo más interesante de esta noticia es la equiparación que hace la Congregación entre las revelaciones de su fundador Camacho y las del beato Amadeo, siguiendo así su práctica habitual de buscar referencias de santidad reconocida para afianzar las propias.

Hay otras conexiones, más indirectas, pero más personales, entre el P. Bernardo y el beato Amadeo. En efecto, dos de sus protectores más señeros conocían las revelaciones de Amadeo en relación con la causa inmaculista. El primero de ellos, el citado arzobispo Pedro de Castro, será tratado más abajo. La segunda es la también mencionada Madre Margarita de la Cruz, en cuyo convento de las Descalzas Reales de Madrid hay un programa iconográfico que enlaza a la Casa de Austria con los Arcángeles de Amadeo, una de las doctrinas más peculiares del

---

41. Los elogios de la Virgen por los Apóstoles se encuentran en las páginas 421-455 de la citada edición de Dias.

42. A.H.N. Inquisición, leg. 2.075, exp. 31, ff. 13-14.

*Apocalypsis Nova*. La imagen de uno de los ángeles, Barachiel, lleva la fecha inscrita: 1604<sup>43</sup>. Es evidente que sor Margarita de la Cruz, hija del emperador Maximiliano II, sobrina de Felipe II, tía y prima de Felipe III, que llevaba casi veinte años de religiosa en este convento, no podía ser ajena a este programa ni a la obra que lo inspiraba. Cuando, como se ha visto, protegió a Bernardo de Toro, es posible que encontrase en el jefe de la Congregación un campo abonado para usar las supuestas revelaciones amadeitas en beneficio de la causa inmaculista<sup>44</sup>.

Ciertamente, Pedro de Castro quien, siendo arzobispo de Sevilla desde 1610, protegió al P. Bernardo, y a su maestro Fernando de Mata antes que él, ya conocía al beato Amadeo y a su obra cuando lo era de Granada. Tanto es así que, al menos desde 1608, la tenía en la biblioteca de la Abadía del Sacromonte, que había fundado, construido y dotado. Como se ha dicho en otro lugar, el *Apocalypsis Nova* del Sacramonte es un ejemplar completo, en buen estado y poco referenciado. Castro mandó averiguar a su agente en Roma sobre el autor y su reputación, y las noticias que se le dieron, provenientes de la Casa General de la Orden Franciscana, fueron excelentes, lo que reforzaría su creencia en los Libros Plúmbeos, en cuanto que son textos mariológicos muy cercanos en la doctrina, tanto en lo referente a la Inmaculada Concepción, como en el papel central que reservan a la Virgen como fuente de revelaciones y eje de la comunidad apostólica.

Pero Castro no necesitó al beato Amadeo para emprender la campaña inmaculista que comenzó ya en 1602. Ese año escribió al Rey y al Papa para pedir la definición, por su cuenta y riesgo, y al año siguiente movilizó a la ciudad y cabildo catedral de Granada, a las Cortes de Castilla y a las Iglesias de España, Portugal y Cerdeña, consiguiendo del Rey una solicitud formal a la Santa Sede, en un proceso que se frustraría por la muerte de Clemente VIII en 1605<sup>45</sup>. Esta campaña nació directamente de su promoción incesante de los Libros Plúmbeos, desde la aparición del primero en 1595, que señaló el comienzo de las excavaciones costeadas

43. El libro construye una angelología en que los siete arcángeles son seres subcreadores que completan la Creación bajo la supervisión de Dios. Ramón Mujica Pinilla, *Ángeles apócrifos en la América Virreinal*. Lima-México, 1992 (especialmente pp. 17-27, dedicadas a Amadeo y su obra).

44. Frías, "Felipe III y la Inmaculada..." (II) 145-56 y (III) 180-198.

45. Manuel Barrios Aguilera, "Estudio Preliminar" a Diego Nicolás Heredia Barnuevo, *Místico Ramillete. Vida de D. Pedro de Castro, fundador del Sacromonte*. Granada, 1863 (1741), VIII-LXXI (XLII). Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Granada, 1987.





Juan Carreño, Beatriz de Silva, Amadeo de Silva. Frescos de San Antonio de los Alemanes, Madrid, h1630. Foto del autor

por el arzobispo para encontrar los demás hasta 1599. En un fenómeno retroalimentado, los hallazgos de los discos de plomo grabados en la supuesta escritura hispano-bética o salomónica se validaban por las reliquias que los precedían. Estas reliquias, que aparecieron también milagrosamente en 1595 en las cuevas del ahora llamado Sacromonte, eran identificadas por las láminas martiriales que relataban el suplicio de Cecilio, Tesifón, Hiscio y compañeros, discípulos de Santiago, quienes perecieron por la fe en el reinado de Nerón<sup>46</sup>. Estos nombres venían ya dados por la tradición medieval de los Varones Apostólicos, y Cecilio era conocido como el primer obispo de Iliberri (nombre antiguo de la ciudad), pero nunca había tenido noticia ni culto de mártir, y ni siquiera correspondía al siglo I. A pesar de las clamorosas incoherencias de los Plomos, fueron aceptados como documentos auténticos por el clero y los fieles granadinos (y muchos españoles), porque dotaban a Granada de un antiguo pasado cristiano que le faltaba, por su mencionada defen-

46. Miguel José Hagerty, *Los Libros Plúmbeos del Sacromonte*. Madrid, 1980, aparte de ser la única traducción editada de los propios Libros (la traducción es de 1632, por el marqués de Estepa), contiene un relato breve e informativo de los hallazgos.

sa de la Inmaculada y, destacadamente, por las reliquias de los primeros cristianos de la Península (tras Santiago)<sup>47</sup>.

Las reliquias fueron confirmadas unánimemente por un concilio provincial convocado por Castro en 1600, a pesar de todas las objeciones que se habían levantado en España y las reticencias de la Santa Sede, que había ordenado entre 1596 y 1598 la prohibición de discutir, usar, imprimir y difundir el contenido de los libros<sup>48</sup>. El culto, ahora canónico, de los supuestos mártires de la Antigüedad, se unía ese mismo año al inicio de los procesos diocesanos de los martirios ocurridos durante la Guerra de las Alpujarras (1568-1571), por voluntad del Arzobispo, que buscaba un puente y asidero para el primero. Ambos cultos martiriales vienen a realizar el afán de Castro en cuanto a la cristianización de una Granada que era todavía muy oriental<sup>49</sup>. El Sacromonte, cuya Abadía y Colegio, financiados por la considerable fortuna personal de Castro y las rentas episcopales de Granada y Sevilla, fueron levantados desde 1607 sobre las cuevas donde se hallaron las reliquias y los Plomos, tendrá un carácter de Ciudadela de la Fe, presidida por el lema inmaculista "A María no tocó el pecado primero", con funciones devocionales, docentes, académicas y misionales<sup>50</sup>.

47. José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*. Madrid, 1868 (facsimil en 1999, con estudio preliminar de Ofelia Rey Castelao), 78-79. Francisco Javier Martínez Medina, "Los hallazgos del Sacromonte a la luz de la Historia de la Iglesia y de la teología católica", en *Al-Qantara*, XXIII, 2 (2002), 437-475.

48. Francisco Javier Martínez Medina, "El Sacromonte de Granada y los discursos inmaculistas postridentinos", en *Archivo Teológico Granadino*, 59 (1996), pp. 5-57. A pesar de tener partidarios, gran parte de la jerarquía eclesiástica española tenía reservas, y la propia Junta de la Inmaculada aceptó la opinión del arzobispo de Santiago, que consideraba a los Plomos como un fraude. A.H.N. Consejos, lib. 2.738, ff. 24-25. V. también Pou y Martí, "Embajadas de Felipe III..." (I), 397-398. Como es sabido, Roma terminó condenando estos libros como contrarios a la fe, y destinados al engaño, en 1681.

49. Mercedes García-Arenal y Fernando Rodríguez Mediano, *Un Oriente español. Los moriscos y el Sacromonte en tiempos de Contrarreforma*. Madrid, 2010. Manuel Barrios Aguilera, "Pedro de Castro y los Plomos del Sacromonte: invención y paradoja. Una aproximación crítica", en Manuel Barrios Aguilera y Mercedes García-Arenal, (eds.): *Los Plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*. Valencia-Granada-Zaragoza, 2006, 17-50. Castro mantuvo su preocupación e interés por el culto de los santos, especialmente los mártires, romanos o mozárabes, cuando se convirtió en arzobispo de Sevilla, como deja claro J. Jaime García Bernal, "La Junta de los Santos y el maestro de ceremonias de la Catedral de Sevilla Sebastián Vicente Villegas", en Jiménez Estrella, Lozano Navarro, Sánchez-Montes y Birriel Salcedo (eds.), *Construyendo historia...*, 239-253.

50. Barrios Aguilera, "Pedro de Castro...". José Cárdenas Bunsen, *La aparición de los libros plúmbeos y los modos de escribir la historia. De Pedro de Castro al Inca Garcilaso de la Vega*. Madrid-Frankfurt, 2018.

Sobre esta base, Pedro de Castro levantará una obra más ambiciosa aún, que es la Causa de la Inmaculada, primero desde Granada, y cuando no fue suficiente, se aseguró de ocupar la vacante sede hispalense para recomenzar desde 1614 la campaña por la definición del Misterio. En esto había algo más que un sincero fervor mariano, ya que Castro encontraría una aliada en la Congregación de la Granada porque compartía con sus jefes una doctrina apocalíptica similar, que les reservaba un papel excepcional. No debe ser casual que en el propio verano del año 1603 en que Castro removía Roma con Santiago en su primera campaña, fuese visitado por Fernando de Mata, a quien mostró las cuevas y la pequeña iglesia de San Cecilio que sería el germen de su Abadía<sup>51</sup>. Tanto ella como los Libros Plúmbeos y su culto sacromontano son variantes paralelas de una corriente mariológica que, con raíces muy antiguas, exaltaba sobreabundantemente en los siglos XVI y XVII el papel de María como intermediaria entre Dios y la Humanidad, como un ser superior, ya que estuvo preservada del Pecado Original, estando así por encima incluso de los ángeles, y como depositaria de la fe y personificación de la Iglesia. Esta corriente mariana terminaría encarnando, en gran medida, el modelo paradigmático de la Contrarreforma.

Ahora bien, la escatología de los Libros, entendida en clave cristiana, como hacía Castro, encajaba muy bien con la de los congregados, que veían así confirmadas sus creencias por la autoridad de unos escritos de época apostólica. La aceptación por la Iglesia de unas revelaciones, más o menos antiguas, más o menos ocultas, y que debían aparecer en el momento oportuno, como las del Sacromonte, el *Apocalypsis Nova*, o el propio Gómez Camacho, y que tenían en común el Misterio de la Purísima Concepción de la Virgen, conllevaría (necesariamente) una transformación radical de la Iglesia, la conversión de los infieles y la unidad del mundo bajo un solo pastor: la culminación de las esperanzas de un Milenio triunfante, el Reino de los Santos de Dios.

---

51. Pedro de Jesús María, *Vida, virtudes y dones...*, f. 150.